

**Comisión de Nuevos Formatos
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas**

Acta N° 4

Fecha: lunes 23 de septiembre de 2024, 15:30 hrs.

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinador de la Comisión: Mario Moreno Rodríguez

Moderadora: Lídice Varas, coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Sistematización: Nilvia Crisóstomo, profesional PNLLB

Participantes		
Nombre	Cargo / área	Correo electrónico
Mario Moreno Rodríguez Coordinador Comisión Técnica Nuevos Formatos	Sociedad de Escritores de Chile, Corporación Fuerza de la Cultura y Literatura Chilena (.cl)	mario.moreno@ciberviviente.com ciberviviente@gmail.com
María Paulina Correa	Arcano 21 Producciones	paulina.correa@arcano21producciones.cl ; arcano21producciones@gmail.com
Francisca Muñoz	Directora Ejecutiva - Editoriales de Chile	direccion@editoresdechile.cl
Juan Llanos	Instituto Profesional INACAP	Jllanosl@inacap.cl Longoriaucv@gmail.com
Gabriela Pradenas	Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G.; BILIJ Biblioteca Interactiva Latinoamericana Infantil y Juvenil	magapradenas@gmail.com

Eduardo Echevarría	Asesor en ProChile	eechevarria@prochile.gob.cl
María Eliana Aguayo	Directora y responsable legal de Nautacolecciones Editores	admin@nautacolecciones.com
Soledad Gutierrez	Corporación del Libro y la Lectura	corporacion@libroylectura.cl
Claudia Opazo	Ofqui Editores	claudia.opazo@gmail.com
Nicolas Burón	Miembro asociado del <i>Grupo Literario Los Inútiles</i> de Rancagua (Región de O'Higgins).	lasideasdelaliberdad@gmail.com
Constanza Ried	Presidenta Fundación Cultural Entre líneas	constanza@fundacionentrelineas.cl
Santiago Ramírez	Duna Jazz	contacto@jaujaconsultores.cl
Lídice Varas	Coordinadora de la PNLLB - Secretaría del Libro y la Lectura	lidice.varas@cultura.gob.cl
Nilvia Crisostomo	Profesional de PNLLB, Secretaría del Libro y la Lectura	nilvia.crisostomo@cultura.gob.cl
Mariela Hernández	Profesional PNLLB, Secretaría del Libro y la Lectura	mariela.hernandez@cultura.gob.cl
Isabel Suarez	Apoyo de Premios Literarios Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura	isabel.suarez@cultura.gob.cl

INFORMACIÓN GENERAL

Se inicia la sesión presentando el temario a tratar durante esta jornada:

- Breve resumen de las actividades, acciones comprometidas.
- Sistema de gobernanza: gobernanza de transición, propuesta de gobernanza.
- Plenario Ciudadano

En esta comisión técnica se presentarán varios temas; primero los compromisos que se han ido adquiriendo, las acciones, los avances, que nos comprometen desde las instituciones y también desde esta comisión. En una segunda parte se informará sobre el proceso de gobernanza de transición de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Eventos a realizarse en el ecosistema del libro próximamente:

1. Realización Feria Primavera del Libro del 4 al 6 de octubre, se va a desarrollar en el parque Estadio General, participarán 210 editoriales chilenas y algunas editoriales independientes extranjeras.
2. Capacitación sobre Derechos de Autor en el sector editorial, el 21 de noviembre a partir de las 10:00 hrs., versión online, el Mincap invita a profesionales y personas interesadas del sector editorial a participar en esta capacitación.

TEMAS ABORDADOS

➤ Resumen de los temas y acuerdos de la sesión pasada

- María Paz Morales, Unión de Editoras Experimentales, presentó sobre Publicaciones experimentales.
- Se revisaron las medidas y las acciones propuestas por la comisión.
- Acordamos un próxima presentación sobre la producción de audiolibros.

Se exponen las medidas de la PNLLB asociadas al trabajo de la comisión de Nuevos Formatos, con sus acciones y avances:

Medidas	Acciones	Avances
Promover el acceso a la lectura en diversos soportes y formatos, con enfoque de inclusión que promueva la participación y acceso en igualdad de condiciones de las personas discapacitadas, la población en condiciones	Identificar la producción e investigación de nuevos formatos	Se acordó en la CT de inclusión el levantamiento de información (formulario) de la producción editorial formatos inclusivos.

de pobreza, territorios rurales y riesgo social		
Apoyar la transformación digital en la industria editorial por medio de instrumentos públicos de financiamiento sostenibles.	<p>Evaluar y fortalecer la línea del concurso de proyectos del Fondo del Libro para libros experimentales.</p> <p>Identificar los canales de distribución del audiolibro.</p> <p>Estudiar los derechos de autor, derechos conexos y la propiedad intelectual asociada a la producción de audiolibros.</p> <p>Conocer y evaluar las licencias de libros en distintos formatos (para las compras públicas)</p>	<p>Consulta de bases en marzo.</p> <p>Sin avances</p> <p>Se propone como tema de Encuentros del ecosistema 2025.</p> <p>Sin avances</p>
Potenciar el Premio Publicaciones Digitales e instrumentos de financiamiento destinados a la creación en nuevos formatos o soportes	Incorporar el formato audiolibro al Premio Publicaciones Digitales	<p>Sin avances, específicos pero se está ejecutando un proceso de revisión de bases y comisión del Consejo sectorial.</p>

- La agencia de ISBN informa que hasta la fecha en el 2024 hay registrado una producción de alrededor de 40 audiolibros, que es un número mayor de lo que se había inscrito el año anterior.
- Los tipos de acciones que podemos ir generando es poder apoyar la transformación digital en la industria editorial, lo cual ha sido identificado como relevante por la comisión.
- Para el próximo año tener en cuenta el tema de la evaluación de las licencias de libros en distintos formatos para las compras públicas.
- En la comisión de nuevos formatos es importante validar la protección de los derechos de autor.

➤ **Sistema de gobernanza:**

Se presenta un breve esquema para que se comprenda como ha ido avanzando en el diseño, en la estructura y en las definiciones de este proceso de gobernanza de transición de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas:

-Se han realizado las comisiones técnicas y la estructura de las comisiones ha sido dar cuenta de los avances con respecto de las acciones comprometidas, de nuevas formas de ir abordando, de cómo queremos seguir avanzando con la gobernanza de la política, estamos en un sistema de gobernanza de transición, hoy día la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas 2023, que se lanzó en abril del año pasado, tiene un sistema de gobernanza que es continuidad de la política 2015-2020. Para seguir avanzando respecto de cómo sería una política de continuidad, lo que se solicitó fue la elaboración de un estudio respecto de cómo había funcionado el sistema de gobernanza de la política 2015-2020, de tal manera que los resultados de ese estudio se integrarán al proceso de la gobernanza 2023. Los resultados de este estudio están hoy día, tenemos los insumos para decir se ejecutó el estudio, por tanto, podemos ya comenzar el diseño y la estructura oficial de la gobernanza para la política 2023. El sistema de gobernanza de la política del 2015-2020 es un sistema de gobernanza que tiene 3 ejes; un Comité Interministerial que son las máximas autoridades políticas de los ministerios responsables de su ejecución, las Comisiones Técnicas que son esta instancia de la política y el Plenario Ciudadano que es la instancia ciudadana, de cuenta pública, además de otras actividades, pero principalmente es el sistema de gobernanza que se evaluó en una licitación pública a una consultora llamada ASIDES, quien se lo adjudicó. Los resultados de ese estudio son bastante alineados a lo que se ha conversado en el marco de estas comisiones técnicas y del trabajo de todo este año, se hicieron encuestas y entrevistas respecto a lo que había sido el proceso de la política anterior. Con esos resultados lo que nos compete a nosotros como Secretaría ejecutiva es poder ya tener un sistema de gobernanza oficial. La propuesta es partir el 2025 con un sistema de gobernanza ya en régimen con toda su estructura administrativa en forma.

-Evaluación del Sistema de Gobernanza: Consideraciones para un sistema de gobernanza de la PNLLB, es un resumen bastante comprimido, con los principales aspectos:

- Importancia de definir roles con responsabilidades claras y delimitadas: sobre todo en la elaboración, diseño, implementación y seguimiento de acciones para cumplir con las medidas de la política. Además, es relevante que los roles sean claros en todas las instancias, tanto para los actores institucionales, como para los actores de la sociedad civil.
- Evitar la multiplicidad o duplicidad de instancias en el ejercicio de la gobernanza: hoy día sucede que se repiten mucho los miembros en las distintas reuniones, se genera un desgaste de las personas participantes, tanto de las instituciones como de la sociedad civil, afectando la eficiencia y coherencia interna del trabajo.
- La relevancia de contar con una planificación del trabajo con hitos claros a mediano plazo: ya que pasa que a veces tenemos claro lo que va a pasar de una reunión a otra, eso es muy corto plazo. Sin embargo, es importante definir un calendario o agenda bianual con hitos y sesiones que permita a los actores involucrados incorporar el trabajo de la política a sus propias planificaciones e implementar y reportar las acciones comprometidas a tiempo.
- Disminuir la rotación de participantes en las instancias de trabajo: contar con una participación de

los actores involucrados, ya que la rotación de actores afecta directamente la continuidad del trabajo, la toma de acuerdos y lograr establecer mecanismos de trabajo y participación efectiva de los diversos actores involucrados.

- Mejorar la articulación entre instrumentos: en general las personas consultadas no perciben la articulación entre la PNLLB y el Plan Nacional de la Lectura, lo anterior se expresa en la confusión que declaran las personas consultadas que trabajan en ambos instrumentos, afectando la articulación efectiva de la política en sus distintos niveles de implementación.
- Fortalecer la participación de la sociedad civil en la etapa de implementación: los participantes destacan la participación ciudadana durante el diseño y actualización de la política, sin embargo, se percibe un debilitamiento de la participación en la etapa de implementación y evaluación, lo que constituye un riesgo, ya que la participación efectiva es uno de los aspectos que permiten una adecuada implementación de la política y legitimidad de esta.
- Formación de roles, responsabilidades y funcionamiento de las distintas instancias: fortalecer la institucionalidad que regula el funcionamiento de las instancias de la gobernanza de la PNLLB con el objetivo de dotar de las herramientas administrativas necesarias para llevar a cabo este trabajo como una política de Estado con mirada a largo plazo.

Este es el resumen de los principales resultados, tanto del estudio que genera la consultora, como también parte de la conversación que se ha desarrollado en las comisiones técnicas, es el insumo necesario para el proceso de la gobernanza en régimen.

Respecto de las fusiones de las comisiones y otras instancias específicas del sistema de gobernanza, nosotros estamos haciendo dos propuestas:

1.- Para la gobernanza en régimen de la PNLLB es pasar de tener 3 instancias a tener 5 instancias. Continuar con el Comité Interministerial, con las Comisiones Técnicas, con el Plenario y tener dos instancias adicionales, una que ya funciona pero que necesita su estructura y su forma de funcionamiento, mucho más reglamentada, como lo es la Mesa Técnica Intersectorial; que debiera estar integrada por todas las contrapartes técnicas, todos los profesionales a cargo del seguimiento de la implementación de la política y que esa mesa técnica intersectorial pueda funcionar, principalmente en la etapa de diseño de un plan de acción en algunos casos, luego en las secciones de reporte, de tal manera de tener una periodicidad, una información clara al respecto, de cómo se reporta, cómo se informa a la ciudadanía y de cuáles son esos indicadores, eso debiera ser rol de esta mesa técnica intersectorial. También contaría con un Comité del Consejo Sectorial; es una instancia nueva, que se ha estado realizando durante este año, está integrada por dos consejeras Jenny Arias, que representa las universidades del CRUCH, y Macarena Pérez de editoriales de Chile, cumplen un rol asesor y orientador respecto del Consejo en el marco del seguimiento de la política.

2.- En atención a los resultados de este estudio se propone una fusión de comisiones técnicas desde el ámbito de lectura, creación, nuevo formato y biblioteca:

- Fusionando Creación con Nuevos Formatos
- Fusionando Lectura con Bibliotecas.
- Incluir Compras Públicas a la comisión de Industria e Internacionalización, pensando que las acciones y las medidas de compras públicas es parte del trabajo de Industria.
- Las Comisiones técnicas de Género y Disidencia, la de Pueblos Originarios y la de Inclusión, pasaría a una sola comisión transversal llamada Comisión de Interseccionalidad.
- La Comisión Patrimonio Bibliográfico como tiene una especificidad de temas y de representaciones tan particular, se quedaría igual.

Esta es una primera propuesta que se presenta en el marco de las comisiones técnicas realizadas en el mes de septiembre.

Con respecto de la representatividad y la conformación de integrantes que también tiene que ser normado, se tiene que estructurar muy bien quiénes son las organizaciones de la sociedad civil que integran cada una de estas comisiones, de tal manera que haya una representación real. La nueva gobernanza es a partir del 2025, con el sistema de gobernanza ya en régimen, pero para eso tienen que pasar varios temas, informar, recoger, armar los reglamentos, validar esos reglamentos y también comenzar un proceso interno administrativo jurídico para que esos reglamentos y la estructura esté refrendada. Esta es la breve presentación de la gobernanza en transición.

La presentación de los resultados del estudio de la gobernanza de la política a las comisiones técnicas es para recoger las reflexiones y opiniones de los participantes de esta comisión:

-En el caso de nuevo formato, el querer separar lo que es creación y nuevos formatos; lectura y biblioteca, es indivisible, porque si pensamos en el autor, que va a crear una obra, en algún nuevo formato, definitivamente esa obra se concatena en una experiencia, esa experiencia es homologable con lo que sería la lectura y luego esa obra se deposita en las bibliotecas, entonces, querer separar una cosa por un lado y que después alguien va a tener que tratar de entender eso, por lo tanto, debería ser el nombre de Comisión técnica de nuevos formatos para la industria del libro, la lectura y bibliotecas es correcto, se debe ampliar y debe abordarse de una manera integral.

➤ **Plenario Ciudadano:**

Es una instancia en donde se da cuenta a la ciudadanía de los avances, los desafíos, las acciones específicas y otros temas en el marco de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, hoy día estamos planificando hacer este plenario la segunda semana de noviembre, en un lugar por definir, para las personas que viven en regiones se va a transmitir vía streaming por las redes sociales del ministerio. El programa, en términos generales, tiene momentos de dar cuenta a la ciudadanía de los avances de las temáticas en particular de la política, pero también tiene instancias de diálogo, instancias de testimonios y una instancia formativa reflexiva a cargo de un invitado internacional, hoy día nosotros tenemos en agenda a tres expositores, tenemos que confirmar a uno de ello. El Plenario se ha estructurado en términos

de tres objetivos. transparencia, información, diálogo, en esta última, es donde queremos poner como intención o poner en diálogo las experiencias nacionales respecto de la política, esa es la sección intermedia y cerrar con una instancia formativa reflexiva que es la instancia internacional, donde en el fondo es el enfoque, más bien como temáticas que son atingentes a esta política, pero en la lógica es más bien formativa.

ACUERDOS

1. En el marco de la información informativa María Paulina Correa representante de Editorial Arcano, hará una presentación sobre el Audiolibro en Chile, en la próxima reunión de la comisión en noviembre. Solo existen dos editoriales nacionales que hacen audiolibros, el audiolibro se comercializa en distintas plataformas de postcast y de música.
2. Todos los libros deben tener ISBN, los audiolibros también, el ISBN es relevante para considerar en estos nuevos formatos, el cual cumple un parámetro internacional, Gabriela Alamo coordinadora de la Cámara Chilena del Libro, consultará como lo hace ISBN internacional respecto a otros formatos.